

Selección Interina de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial

Dictamen del Jurado

En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de agosto del año 2016, se reúne el jurado que entiende en la selección interina para cubrir un cargo (1) de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. El jurado está integrado por los doctores Flavia Bonomo, Jorge Guccione y Diego Rial.

Los nombres de los inscriptos se consignan a continuación:

Balderrama, Rocío Celeste
Barbagallo, Ma Laura
Benjamin, Manuel
Borghini, Eugenio
Bortz, Ariel Matías
Camporino, Maximiliano
Carbajal, Diana
Cardeccia, Rodrigo
Chebi, Gonzalo
Chouhy, Sergio Nicolás
Cuesta, Daniela
D'Alesio Souto, Sofía
Escorcielo, Paula
Fernández Slezak, Florencia
Fernández, Ximena
García Galofre, Juliana
Gargiulo Acea, Javier
Giaroli, Magali Paola
Jawtuschenko, Alexis
Kohen, Daniel
Kordon, Francisco
Mansilla, Martín
Martin, Fernando Daniel
Merzbacher, Sergio Mariano
Montero, Diego
Moyano, Verónica
Osorio, Maria Juliana
Pezzatti, María Laura
Pitarman, Kevin
Ritorto, Antonella
Rodríguez Cartabia, Mauro
Rodríguez Cirone, Emanuel
Sadofski Costa, Iván
Santillán, Osvaldo Pablo
Saucedo, Matías
Valdettaro, Marcelo
Vega, Santiago
Vivas, Quimey

En primera instancia, el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores :

- Antecedentes docentes: 21
- Antecedentes científicos: 20
- Antecedentes de extensión: 5
- Antecedentes profesionales: 14
- Prueba de oposición: 30
- Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: 10

Posteriormente, los miembros del jurado procedieron a considerar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, profesionales, de extensión y las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes de los candidatos A continuación, el jurado evaluó la prueba de oposición.

Por no haber presentado la prueba de oposición se excluye del orden de méritos a los postulantes Sergio Mariano Merzbacher y Osvaldo Pablo Santillán. Se deja constancia que Flavia Bonomo se abstuvo de opinar sobre Florencia Fernández Slezak mientras que Diego Rial se abstuvo de opinar sobre Rocío Celeste Balderrama.

El jurado deja constancia que todos los candidatos que figuran en el orden de mérito están en condiciones de desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial Como resultado de los antecedentes y la prueba de oposición por decisión unánime de este jurado, se propone el siguiente orden de méritos:

- (1) Camporino, Maximiliano
- (2) Fernández, Ximena
- (3) Jawtuschenko, Alexis
- (4) García Galofre, Juliana
- (5) Balderrama, Rocío Celeste
- (6) Fernández Slezak, Florencia
- (7) Kohen, Daniel
- (8) Benjamin, Manuel
- (9) Vivas, Quimey
- (10) Pezzatti, María Laura
- (11) Gargiulo Acea, Javier
- (12) Rodríguez Cirone, Emanuel
- (13) Barbagallo, María Laura
- (14) Chouhy, Sergio Nicolás
- (15) Moyano, Verónica
- (16) Giaroli, Magali Paola
- (17) Ritorto, Antonella
- (18) Cuesta, Daniela
- (19) Chebi, Gonzalo
- (20) Borghini, Eugenio
- (21) Valdettaro, Marcelo
- (22) D'Alesio Souto, Sofía
- (23) Saucedo, Matías
- (24) Bortz, Ariel Matías
- (25) Carbajal, Diana
- (26) Osorio, María Juliana
- (27) Montero, Diego

- (28) Kordon, Francisco
- (29) Rodríguez Cartabia, Mauro
- (30) Sadofski Costa, Iván
- (31) Escorcielo, Paula
- (32) Mansilla, Martín
- (33) Vega, Santiago
- (34) Cardeccia, Rodrigo
- (35) Martin, Fernando Daniel
- (36) Piterman, Kevin

Flavia Bonomo

Jorge Guccione

Diego Rial